

JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO

FECHA: 9 de agosto de 2023

ESTADO CIVIL No 072

Item	No PROCESO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUA	TRAMITE
1	2023--0162	EJECUTIVO POR ALIMENTOS	CLAUDIA ESPERANZA GARZON RODRIGUEZ	JORGE ELIECER HERNANDEZ MENDEZ.	1	Auto. Inadmite demanda.
2	2023-00159	SUCESIÓN CAUSANTE.	SERAFINA ENCISO VIUDA DE RAMIREZ.		1	Auto. Inadmite demanda.
3	2023-0142	VERBAL.SUMARIO-ADJUDICACIÓN DE APOYOS.	NICOLAS CUEVAS MORENO		1	Auto. Ofíciase al Juzgado Sexto de Familia de Bogotá. D.C, para que en el término de 5 días procedas a enviar copia virtual del proceso radicado bajo el número 110013110006-2009-00967-00.
4	2022-0116	VERBAL- UNIÓN MARITAL DE HECHO.	DILSEN CIFUENTES ROZO.	ILVAR LEONARDO AVILA DONATO	2	Auto. (1) Concede apelación en el efecto suspensivo el recurso de apelación propuesto por la parte demandada, y (2) Se abstiene de decretar medida cautelar secuestro.

NOTIFICACION. Se notifica legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, fijándose el presente ESTADO, por el término legal de un día, hoy 9 de agosto de 2.023 a las 8.00 A.M. y termina a las 5. Pm Se fija en forma virtual, en el sitio mini web asignado por el Consejo Seccional de la judicatura.

CLARA INES CIFUENTES JIMENEZ

Secretaria

